

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)

Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

EJERCICIO FISCAL 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación	
Evaluación específica del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del ejercicio fiscal 2024 del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 24 de octubre de 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de diciembre de 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Admín Muñoz Sosa	Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación	
Verificar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) en Tulancingo de Bravo, Hidalgo en el ejercicio fiscal 2024, para conocer cuáles son los resultados obtenidos, la evolución de la cobertura y los principales hallazgos para la mejora continua.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas, así como incorporar 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones externas al Fondo. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo. 	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación	

La evaluación tomó como marco teórico los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FISM-DF que emitió el Municipio de Tulancingo de Bravo, tomando como base los emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). En estos se establecen 4 apartados esenciales para tener una aportación consistente al desempeño de los instrumentos de planeación que se evalúan:

Resultados

Productos

Seguimiento

Cobertura

2.PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Los principales hallazgos de la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) en el municipio de Tulancingo de Bravo son los siguientes:

- El Fondo se observa con un grado de consistencia operativa y administrativa adecuado, ya que se ejercen los recursos conforme a la normatividad y se cumplen las etapas obligatorias de acuerdo con las atribuciones de las áreas.
- Existe un cumplimiento de indicadores aceptable, de hecho, los indicadores que no cumplen metas, en la mayoría es por exceso, eso indica que las capacidades institucionales del Municipio permiten programar metas más grandes y objetivas.
- El Fondo se encuentra vinculado y alineado con los instrumentos de planeación superiores como el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo vigentes al 2024.
- De manera interna el municipio ya cuenta con Programa Presupuestario denominado 00018 Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, a través del cual se da seguimiento más puntual al ejercicio de los recursos públicos del Fondo.
- Para un mayor grado de consistencia a la presente evaluación, se analizaron indicadores municipales de MIR Federal y los indicadores del Programa Presupuestario municipal

FODA

Fortalezas

- El municipio posee un programa presupuestario local a través del cual gestiona internamente los recursos y resultados del Fondo.
- Cumple la normatividad de operación del Fondo.
- Las obras y acciones que financia el Fondo están alineadas los instrumentos de planeación superior.
- El monto de recursos del Fondo es constante año con año.



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



- Las y los funcionarios públicos de las áreas encargadas de evaluación y operación del Fondo están capacitados.

Oportunidades

- No se cuenta con un Padrón de Beneficiarios consistente que aún con la naturaleza del Fondo, pueda identificar de mejor forma a la población beneficiada, ya sea por norma, colonias, zonas, etc.
- Algunas metas fueron excedidas, por lo que resulta esencial mejorar la programación de metas.
- El indicador de Fin no tuvo resultado, el cual se entiende porque la pobreza no se mide anualmente, por lo que resulta necesario revisar su pertinencia.

Debilidades

- A pesar de que existe el Formato de Reporte de Obra, de acuerdo con su contenido no es un instrumento que recoja la percepción de los beneficiarios.
- La inversión de los recursos está concentrada en los rubros de agua potable, urbanización y drenaje y letrinas; sin embargo, es importante invertir en los demás rubros señalados en el artículo 33 de LCF.

Amenazas

- Que el monto de los recursos asignados al Fondo cada año no tengan un crecimiento sostenido.

3.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Derivado de lo proporcionado por el municipio, y los datos localizados en páginas oficiales se desprenden las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones

- El Fondo dentro de su programa presupuestario integra todos los anexos metodológicos requeridos.
- Dentro de los indicadores existen metas que se pueden programar con mejor organización y planificación durante el ejercicio fiscal.
- El municipio identifica adecuadamente los tipos de población del Fondo, retomando lo establecido por los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y registrando en las MIDS la población beneficiaria.
- El municipio reporta sus indicadores federales de manera oportuna en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
- El municipio ha atendido casi en la totalidad los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación de Consistencia y Resultados al FISM-DF de Tulancingo de Bravo para ejercicio fiscal 2023, que se realizó en 2024.

3.1 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

En función de los hallazgos identificados en la evaluación del FISM-DF en el Municipio de Tulancingo de Bravo, se proponen las siguientes recomendaciones:



1. Revisar la pertinencia del indicador de Fin, Propósito y Componente, en caso de ser necesario, mejorar su diseño.
2. Mejorar la programación de metas en los indicadores de las MIR del programa presupuestario 00018.
3. Revisar el sentido del indicador de los indicadores municipales.
4. Mejorar la distribución de los recursos del Fondo en demás rubros que financia de acuerdo con la normatividad federal
5. Mejorar la integración del Padrón de Beneficiarios de las obras y acciones que se relizan con los recursos del Fondo.
6. Se recomienda contratar, comprobar y pagar dentro de las capacidades y tiempos técnicos y administrativos los recursos del Fondo durante el ejercicio fiscal al que corresponden.
7. Homologar en la documentación correspondiente la abreviatura al referirse al Fondo, desde 2025 se denomina FAISMUN.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. María Isabel Garrido Lastra

4.2 Cargo: Coordinadora del Proyecto

4.3 Institución a la que pertenece: D&T Consultores S.A DE C.V.

4.4 Principales colaboradores: Lic. Jesús Munguía Villeda

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
igarridolastra@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

5.2 Siglas: FISM-DF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente de Tulancingo de Bravo

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programas(s):



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Lic. Admín Muñoz Sosa
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres: <u> </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u> </u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <u> </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u> </u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación Secretaría de Tesorería y Administración
6.3 Costo total de la evaluación: \$110,000 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: 1529 Participación por la Recaudación del ISR enterado a la Federación (ISR) 2025

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.2 Difusión en internet de la evaluación: https://www.portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/